

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
PLAZOS DE SOLICITUD PARA EL CURSO 2021-2022

SOLICITUD	PLAZO
Acreditación B1 en Lengua Extranjera (Grado)	Durante todo el curso académico
Ampliación de Matrícula (Grado y Máster)	Del 1 al 25 marzo
Anulación de Matrícula	Ver art. 15-16 y 17 del Reglamento de Gestión de Procesos Académicos
Cambio de Grupo (Grados)	Hasta el 15 de octubre*
Cambio de Modalidad de Matrícula (Grado y Máster)	Alumnos de nuevo ingreso: 5 días desde la formalización de la matrícula
	Resto de alumnos: durante el período de matrícula
Reconocimiento de Créditos (Grado)	En el plazo de matrícula ordinaria y hasta el 11 de octubre *
Reconocimiento de Créditos (Máster)	En el plazo de matrícula ordinaria y hasta el 20 de noviembre*
Adaptación al Grado (antiguos alumnos del centro)	Desde el 1 al 30 de septiembre
Convocatoria Extraordinaria de Noviembre	
Convocatoria Ordinaria de Diciembre	
Devolución de Precios	Hasta el 30 de septiembre de 2022
Fondo de Acción Social (Compensación de Estudios en UHU)	Durante el plazo de matrícula
Homologación Título Extranjero - Prueba Aptitud	1ª quincena de abril y 1ª quincena de julio
Matrícula de asignaturas de Grado y Máster**	Ver plazos en el apartado de Secretaría-Matrícula-Plazos y procedimiento de matrícula
	Ampliación de itinerarios, idiomas, optativas (Grados): 2ª quincena de octubre
Modificación de Matrícula (Grados)	Durante el período establecido para la matrícula de Grado, por automatrícula
Modificación de Matrícula (Máster)	Durante el período establecido para la matrícula de Máster, por automatrícula
Matrícula de estudiantes visitantes	Durante los 10 primeros días posteriores al cierre de plazo establecido para la matrícula
Reconocimientos de Créditos Optativos por actividades universitarias (Grado)	En el plazo de matrícula y hasta el 11 de octubre* o al finalizar estudios
Título	Al finalizar los estudios
Traslado de Expediente Entrante (Grado y Máster)	15 julio - 15 septiembre
Traslado de Expediente Saliente	Al ser admitido en otra titulación universitaria
Tribunal Cualificado de Evaluación (Grado)	Antelación mínima de un mes antes de la fecha de examen (Secretaría del Departamento)
Tribunal de Compensación	Tras el cierre de actas de las distintas convocatorias (15 días hábiles a determinar por Secretaría)

* Excepto para alumnos que se matriculen con posterioridad que dispondrán de un plazo de 5 días a partir de la fecha de matrícula

** Según Resolución Rectoral 12/2021 de 31 de mayo, los alumnos de Máster matriculados en el curso académico 2020/21 que antes de la finalización de este curso no hayan defendido el Trabajo de Fin de Máster podrán solicitar prórroga (ampliación del período de evaluación hasta el 15 de diciembre de 2021), previa solicitud y abono del seguro y de la TUO (opcional) con anterioridad al 30 de septiembre de 2021. Esta prórroga no será aplicable a la asignatura de "Trabajo de Fin de Grado".

Nota: [Para mayor información consultar normativa de aplicación \(ver el apartado "Secretaría" en www.uhu.es/fedu/\)](http://www.uhu.es/fedu/)